

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COINSETA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de febrero del 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av Selva Alegre Del-08 y Gaspar de Carvajal siendo las 15:00 se reúne en junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA COINSETA CIA. LTDA.**, con la presencia de todos los socios: a) **JUAN WILMER MONTERO** b) **VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO** c) **WILSON LORENZO MONTERO** quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 228 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta el **JUAN WILMER MONTERO** y como Secretario el Sr. **VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO** El Presidente de la Junta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio final 2018.

Tercero: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

Cuarto: Destino de los beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2018.

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
JUAN WILMER MONTERO	\$3.334,00	3.334,00
VEGA BOSQUEZ RAUL OSWALDO	\$3.332,00	3.332,00
WILSON LORENZO MONTERO	\$3.334,00	3.334,00
TOTAL	\$10.000,00	10.000,00

Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Turna la palabra al Sr. **JUAN WILMER MONTERO**, indica a los socios que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentados a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Pérdida y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tras una breve deliberación e intercambio de opiniones, la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Sr. JUAN WILMER MONTERO, Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los socios, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Representante Legal de la compañía, los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente junta una copia del informe presentado por el Representante Legal.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A continuación, toma la palabra la Sra. Carla Almeida, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 16:00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 16:30, se reanuda la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta,

misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los socios de la compañía.


Sr. WILMER JUAN MONTERO
SOCIO


Sr. WILMER LORENZO MONTERO
SOCIO


Sr. RALÓN OSWALDO YEGADINOSQUI
SOCIO


Lda. MAGALI MAGALI SORIA
SECRETARIA